

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 07 de Octubre de 2009, siendo las 18:40 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. Jaime J. Peña Vásquez
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo F. Jelves Catrón
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sra. Paola Peña V., Directora de Dideco
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Sra. Sonia Paz Saldías V., Directora de Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 31

Chiguayante, Octubre 07 del 2009.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:40 horas del día miércoles 07 de Octubre de 2009.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

- 1. Aprobar Actas N° 29 y N° 30, de fechas 15 y 23 de Septiembre de 2009.**
- 2. Aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 66/2009 “Construcción Plaza Villa Manquimávida y Plazoleta Valle del Sol”. (Entregado el 28.09.2009 a los Señores Concejales).**
- 3. Aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 39/2009 “Construcción Pretil sector Los Boldos – La Ribera”.**
- 4. Aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 46/2009 “Obras Civiles Construcción de Áreas de Esparcimiento y Recreación, Chiguayante”.**
- 5. Aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 63/2009 “Servicio de Mantenimiento y Conservación de Semáforos de la Comuna de Chiguayante”.**
- 6. Acuerdo para aprobar la adquisición del inmueble ubicado en calle San Martín N° 4490, Valle La Piedra 2.**
- 7. Aprobar función específica a honorarios, según Convenio de Cultura.**
- 8. Informe de Pasivos Acumulados del Segundo Trimestre 2009.**
- 9. Entrega a los Señores Concejales del Presupuesto Municipal 2010, y sus anexos de Educación, de Salud y Cementerio.**
- 10. Incidentes.**

ALCALDE: Señores Concejales, se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Actas N° 29 y N° 30, de fechas 15 y 23 de Septiembre de 2009.

ALCALDE: Se ofrece la palabra con respecto al Acta N° 29.

Votación:

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Estuvo ausente señor Alcalde.

Se aprueba el Acta N° 29, con los votos favorables de Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Vilches; Sr. Rivas, y el suscrito.

Acta N° 30, se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

El Acta N° 30 se aprueba con los votos favorables del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Vilches, señor Rivas, y el suscrito.

2) Punto de la Tabla

Aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 66/2009 “Construcción Plaza Villa Manquimávida y Plazoleta Valle del Sol”. (Entregado el 28.09.2009 a los Señores Concejales).

ALCALDE: Señor Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Señores Concejales, señor Alcalde; voy a informar sobre cuatro propuestas de adjudicación, pero antes de dar lectura a la primera, quiero recordar lo que hemos conversado en ocasiones anteriores, donde la Municipalidad les ha ofrecido la posibilidad de que nos podamos reunir un día, para entregar una capacitación muy pequeña, de cómo funciona el Mercado Público y que ustedes puedan ver. Es por eso que Secretaría Municipal, yo he conversado con don Lisandro y le he enviado con anterioridad, y esperamos enviarle con el máximo de anterioridad posible, para que ustedes tengan los antecedentes en su poder y puedan revisarlo y todas las dudas las podamos dilucidar en la Sala o antes de llegar a la Sala, porque hay cosas que se pueden solucionar conversando previamente.

Así que, el informe que nosotros tenemos ahora, es un informe bastante más completo a los que entregábamos anteriormente, y cualquier duda poder sacarla y despejarla. Adjuntamos en cada uno de los informes, en el primero yo se los voy a entregar también, están los presupuestos para que les quede claro cuáles son las cantidades ofertadas de cada uno de los ítems de la propuesta.

Entonces, paso a dar lectura a la Licitación Pública N° 66/2009 “Construcción Villa Manquimávida y Plazoleta Valle del Sol”.

Monto: \$29.835.000.-

Financiamiento: Gobierno Regional del Bío Bío, Fondo Regional de Iniciativa Local.

Características de la Obra:

La presente obra dice relación con los trabajos que comprenden la construcción de diversos pavimentos correspondientes a las áreas de circulación de las plazas ubicadas en la calle Manquimávida y la plazoleta ubicada en el Valle del Sol, según ubicación que se muestra en plano adjunto.

Las obras comprenden la instalación de mobiliarios y elementos urbanos tales como escaños, juegos infantiles, luminarias, etc.

Ubicación:

Plaza Villa Manquimávida: Calle Manquimávida hacia el río.

Plazoleta Valle del Sol: En la intersección de la Calle 2 con el Pasaje D, en el Valle del Sol. Se adjuntan planos para su ubicación.

Número de veces del llamado y situación de cada uno de ellos:

Licitación Pública N° 107/2008 “Construcción Plaza Villa Manquimávida y Plazoleta Valle del Sol”; se declaró Fuera de Bases al único oferente interesado en postular por no adjuntar todos los antecedentes solicitados en las Bases de la Licitación.

Licitación Pública N° 20/2009 “Construcción Plaza Villa Manquimávida y Plazoleta Valle del Sol”; se declaró Fuera de Bases a los tres oferentes postulantes por no cumplir con lo solicitado en las Bases de la Licitación.

Licitación Privada N° 03/2009 “Construcción Plaza Villa Manquimávida y Plazoleta Valle del Sol”; se declaró Desierta por no presentar oferentes interesados en postular.

Número de postulantes a la licitación actual y situación de cada uno de ellos:

En el portal se recibieron cinco ofertas, las cuales cumplieron con todo lo solicitado en las bases de la licitación, siendo los siguientes participantes: Jaime Campos; Alberto Aguayo Muñoz; Constructora Yubini y Cía. Ltda.; Ingema y Luis Acevedo Cornejo.

Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Técnica de la Propuesta sugiere adjudicar la propuesta pública N° 66/2009 “Construcción Plaza Villa Manquimávida y Plazoleta Valle del Sol” al oferente postulante, señor Luis Alberto Acevedo Cornejo, quien presenta la oferta más conveniente para el Municipio y cumple con todo lo solicitado en las Bases de la Licitación, enmarcándose dentro del monto máximo disponible.

Se adjunta en la presente acta, toda la información entregada a los Señores Concejales.

Finalmente agregar que este es un financiamiento externo, que si bien lo trajimos a la Sala, pudiendo no haberlo hecho, porque no pasa por aprobación del Concejo, pero creemos que es una forma también de mostrar y de entregar mayores antecedentes, en lo cual sepan efectivamente lo que estamos haciendo y gestionando fondos externos, dado que el presupuesto municipal es bastante pequeño.

Eso es.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Solamente para reafirmar en relación a esto, ya que era un proyecto muy anhelado, principalmente en la Villa Manquimávida, y que posteriormente se agregó al sector de Valle del Sol, el cual es un proyecto que tiene que ver, como decía muy bien el Secplan, con una postulación que realizó la Municipalidad a Fondos Regionales de Inversión Local, y en lo particular de este proyecto, tuvimos mucho apoyo de un Consejero Regional, don Marcelo Chávez, que nos tocó la posibilidad de trabajar el proyecto y conseguir efectivamente el financiamiento.
Eso.

ALCALDE: ¡Gracias!
Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad del Concejo, con los votos favorables de Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas, y el suscrito.

3) Punto de la Tabla

Aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 39/2009 “Construcción Pretil sector Los Boldos – La Ribera”.

ALCALDE: Por favor.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Licitación Pública N° 39/2009 “Construcción Pretil sector Los Boldos – La Ribera”.

Monto: \$49.000.000.-

Financiamiento: Fondos Municipales, cuenta presupuestaria N° 31.02.004.106, denominada “Construcción Pretil sector Los Boldos – La Ribera”.

Características de la Obra:

Los trabajos se refieren a la provisión e instalación de roca, aproximadamente 150 metros lineales, para generar un pretil que brinde protección a los vecinos del sector Los Boldos – La Ribera, por posibles desbordes del río Bío Bío, lo cual puede provocar inundaciones.

Ubicación:

Las obras se desarrollarán desde el sector La Ribera, avanzando desde Concepción hacia Los Boldos, por el borde Río (se adjunta plano).

Número de veces del llamado y situación de cada uno de ellos:

Se licitó sólo una vez, el cual está siendo propuesto para adjudicación.

Número de postulantes a la licitación actual y situación de cada uno de ellos:

A la fecha de cierre de la licitación sólo se presentó el oferente Fernando Ayala Muñoz, cumpliendo con todo lo solicitado en las bases de la licitación.

Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Técnica de la Propuesta sugiere adjudicar la propuesta pública N° 39/2009 “Construcción Pretil sector Los Boldos – La Ribera” al único oferente postulante señor Fernando Ayala Muñoz, quien cumple con todo lo solicitado en las Bases de la Licitación y su oferta se enmarca dentro del monto disponible.

Se adjunta en la presente acta, toda la información entregada a los Señores Concejales.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Este pretil se está construyendo detrás de la Población Villa La Ribera, pero tengo entendido que hay otro y que anteriormente se había iniciado.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

SR. VILCHES – CONCEJAL: ¿Esto es la continuación?

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Sucede que cuando se construyó el pretil, éste se hizo sólo en tierra, y con harta agua eso se nos va a desarmar, por lo tanto necesitamos el enrocado.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Ya.

Y llega a la subestación...

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Correcto.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Porque no alcanza a llegar a la salida del Canal Papien.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: No.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Eso no más.

ALCALDE: Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Precisamente al límite Sur, es al cual me interesa referirme, porque coincido plenamente que en el planito no se observa que llegue al Canal y lo está ratificando, y conozco esa historia, si yo vivo ahí.

A propósito del enrejado del Canal, anduvimos hace algún tiempo con las personas que llegaron, incluido el Director de Obras de éste Municipio, y yo hice notar una cuestión que me parece importante. En el tiempo de invierno, y debido al caudal que trae el Canal Papien ahí en la desembocadura precisamente, yo anduve la semana pasada observando de nuevo, se ha notado un desnivel entre el término del canal y donde cae el curso del agua, una cuestión natural, porque ha ido erosionando, de tal manera que el lado, en donde se construya el pretil, está erosionado bajo las rocas, lo que ahí se lanzó en un minuto, que fue un trabajo que hizo la máquina que trabajó en el dragado del sector, que es otra obra que se hace al inicio de todos los inviernos. Entonces, ¿cómo se complementa esto con lo que acabo de señalar? Porque la protección de los vecinos siempre será buena con el pretil que estamos analizando, pero me preocupa lo que acabo de señalar, o sea, ¿esa parte va a quedar tal cual como está o se prevé en algún minuto una solución para ello?

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Son dos cosas distintas: Uno es el tema del Canal Papen y otro es el tema del pretil.

El pretil apunta a una solución integral, porque al subir las aguas del río Bío Bío, es que éstas no entren a la Población La Ribera ni a la Población del sector bajo de Los Boldos. La solución definitiva es sacar el canal y tomarlo donde se produce la calle de entrada al acceso Santista, por 8 Oriente, por ese punto llevarlo al río, porque es el único punto alto que da la pendiente, para poder sacar las aguas de manera natural, porque el caudal del canal en el sector de Los Boldos sale ahogado, porque cuando sube el río y sube mucho, no tenemos una forma de solución inmediata. Una de las alternativas que estábamos viendo, era poder tener válvulas de retención, que en alguna forma sirven cuando el río no ha subido demasiado, pero si el río sube a niveles por sobre lo que fue el año 2006, no existe solución inmediata, porque la solución en definitiva, desde el punto de vista de la ingeniería era, de acuerdo a los estudios que hizo la gente del MOP de Santiago, que salía más barato erradicar a todo el sector de Los Boldos y poder construir un nuevo canal, pero que tomara el punto máximo más alto, en el sector de acceso Santista, y por ese límite llevar las aguas al río; esa era la solución viable y técnicamente factible.

Lo que hoy día estamos haciendo, de alguna manera, podemos minimizar el problema, pero solución definitiva, de acuerdo a los estudios entregados por la gente del Ministerio de Obras Públicas, en particular la Dirección de Obras Hidráulicas, si sube el río, la construcción del canal, la pendiente que tiene y la altura que tiene, es imposible que pudiesen salir las aguas del canal hacia el río, dado que el río sube por sobre la cota del canal; esto es una cosa totalmente distinta.

El tratamiento sería una válvula de retención para minimizar, y lo otro es la alternativa que hoy día ni siquiera es factible pensarlo; es decir, no tiene ninguna solución inmediata.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SR. JELVES – CONCEJAL: Agradezco la información, pero no tiene que ver con lo que yo preguntaba en verdad, quizás hice mal la pregunta, pero lo voy a dejar hasta aquí, lo conversamos personalmente después.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

ALCALDE: Creo que merece algunas palabras más el asunto del pretil.

Yo creo que la municipalidad ha hecho un gran trabajo en toda la ribera, que va desde la Población Los Boldos hasta la Población Villa La Ribera. Aprovechamos los escombros de calle O'Higgins y otros; compramos enrocado de tal manera de darle solidez, porque en los días de hoy no está calculado bien, salvo por los expertos, la crecida del río Bío Bío, que dentro de su historia traía volúmenes de 3.000 metros cúbicos y más en su crecida de invierno, en las primeras décadas del siglo pasado, incluido hasta el año sesenta, en el cual las inundaciones llegaban hasta un metro y medio de la línea base de Ferrocarriles.

Estos terrenos de beneficencia, que fueron otorgados y vendidos a parceleros, partían del hecho que en invierno tenían que salir con sus animales y con todo, porque se inundaba completa esta área.

¿Y por qué digo esto? Porque este problema no se resolverá, hasta cuando no construyamos la tercera etapa de la Avenida Costanera y se lleven a cabo las defensas fluviales correspondientes, lo demás, por favor, es una mitigación, es una forma de proteger a la actual población. Pero de haber el mismo volumen de metros cúbicos de agua, eso es imposible que sostenga la fuerza del agua, y por lo tanto, al canal que se refiere el señor Jelves, es un canal que tampoco va a tener la fuerza para seguir la corriente del agua, y más bien va a quedar como sucede en todos los ríos, devolviéndose hacia arriba, digámoslo así.

Entonces, ¿qué significa eso? Que nosotros tenemos que seguir preocupados, de cómo logramos una mejor mitigación, y eso significan nuevas inversiones, mientras no se resuelva la construcción de las defensas fluviales y colocar la curva necesaria para que el río tome las aguas que van por todo el Canal Papen; eso significa sacar algunas casas y una serie de otros problemas. Y esto hay que decirlo así, porque a veces uno tiene la poca delicadeza de no trabajar con la verdad y se encuentra con sorpresas, y dicen no, pero si nos dijeron a nosotros que esto iba a quedar para la eternidad, ¡no es así!

Ahora, cuando consulté el valor del metro lineal de defensa fluvial, el año 2007 y 2008, bueno, tiene un valor aproximado de \$3.000.000.- el metro lineal, con una base de seis metros por dos en la altura.

No es casual que el proyecto de la Avenida Costanera de rentabilidad económica - social y los estudios de ingeniería de detalles, lleven a la segunda etapa a tener aproximadamente en las defensas fluviales desde Lonco hasta Schaub, un volumen alto en los costos de la construcción de la Avenida Costanera, que en su conjunto alcanzan, incluido la ciclovía y el borde río, aproximadamente veintisiete mil millones.

¿Y por qué es importante empezar desde ya? Es lograr que el estudio de factibilidad económica – social y el proyecto de ingeniería de detalles se comience apenas estemos con el proyecto en marcha del que estamos solicitando de la segunda etapa.

Incluso, creo que debiéramos consultar una opinión de algún ingeniero hidráulico, de qué forma podemos contribuir a que el río tome las aguas del Canal Papen y tenga menos problema el sector donde la gente vive.

Entonces, si todos tenemos conciencia de esto, para trabajar con lo que corresponde, con lo justo y seguir haciendo la gran gestión con respecto a la Costanera, será lo que nos va a resolver.

Yo digo todo esto, porque Jelves no se puede quedar con la duda, ya que tú vives ahí, entonces, hay que pensar que si algunos vivieron más de 50 años ahí, y saben que se inundaban, que no se pueden resolver los problemas de la noche a la mañana como uno quisiera, pero que estamos por buen camino; eso no más.

SR. JELVES – CONCEJAL: ¡Gracias!

ALCALDE: Por favor, votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad, con los votos favorables del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Quilodrán, señor Vilches, señor Rivas, y el suscrito.

4) Punto de la Tabla

Aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 46/2009 “Obras Civiles Construcción de Áreas de Esparcimiento y Recreación, Chiguayante”.

ALCALDE: Tiene la palabra.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Licitación Pública N° 46/2009 “Obras Civiles Construcción de Áreas de Esparcimiento y Recreación, Chiguayante”.

Monto: \$80.000.000.-

Financiamiento: Fondos Municipales, cuenta presupuestaria N° 31.02.004.100, denominada “Obras Civiles Construcción de Áreas de Esparcimiento y Recreación, Chiguayante”.

Características de la Obra:

Los trabajos se refieren al hermooseamiento de la Avenida Los Héroes costado Sur de la comuna, tramos correspondientes a la etapa II del proyecto, comprendidos entre la Calle 2 y la ribera del río Bío Bío, considerando también la esquina entre calles Manuel Rodríguez y Los Héroes. Las obras en general contemplan una Ciclovía de 633 metros cuadrados, la colocación de pastelones de hormigón en 655 metros cuadrados, colocación de adcretos en accesos vehiculares en 480 metros cuadrados y la instalación de 11 luminarias (faroles), entre otras obras menores (se adjunta presupuesto detallado).

Ubicación:

Las obras se desarrollarán en la Avenida Los Héroes, intersección con calle Manuel Rodríguez; entre calle La Marina y calle Pedro Angulo Novoa; entre calle Pedro Angulo

Novoa y Calle 4; y entre Calle 4 y Río Bío Bío, siempre por Avenida Los Héroes, según plano que se adjunta.

Número de veces del llamado y situación de cada uno de ellos:
Se licitó sólo una vez, el cual está siendo propuesto para adjudicación.

Número de postulantes a la licitación actual y situación de cada uno de ellos:
A la fecha de cierre de la licitación sólo se presentó el oferente Fernando Ayala Muñoz, cumpliendo con todo lo solicitado en las bases de la licitación.

Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Técnica de la Propuesta sugiere adjudicar la propuesta pública N° 46/2009 “Obras Civiles Construcción de Áreas de Esparcimiento y Recreación, Chiguayante” al único oferente postulante, señor Fernando Ayala Muñoz, quien cumple con todo lo solicitado en las Bases de la Licitación y su oferta se enmarca dentro del monto disponible.

Se adjunta en la presente acta, toda la información entregada a los Señores Concejales.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Aprobado, con los votos favorables del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Quilodrán, señor Vilches, señor Rivas, y el suscrito.

5) Punto de la Tabla

Aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 63/2009 “Servicio de Mantenimiento y Conservación de Semáforos de la Comuna de Chiguayante”.

ALCALDE: Por favor.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Licitación Pública N° 63/2009 “Servicio de Mantenimiento y Conservación de Semáforos de la Comuna de Chiguayante”.

Monto: \$2.500.000.- mensual.

Financiamiento: Presupuesto Municipal Vigente.

Características del Servicio:

Consiste en la Mantenimiento y conservación de Semáforos de la Comuna de Chiguayante. Los cruces a mantener se encuentran detallados por ubicación, tipo de controlador y caras peatonales, vehiculares, de buses, balizas peatonales y alertas de velocidad.

Ubicación:

Este servicio se realizará a todos los semáforos ubicados en la comuna.

Número de veces del llamado y situación de cada uno de ellos:

El primer llamado: Fue publicado en fecha 14 de julio de 2009 y declarado Fuera de Bases, producto de que los dos oferentes que se presentaron (Auter S.A. y Asitec Ltda.) no cumplieron con lo requerido en las Bases Especiales, según consta en el Acta de Evaluación y Ratificada mediante Decreto 1102, de fecha 20 de agosto de 2009, y que a su vez autorizó un nuevo llamado.

El segundo llamado: Fue publicado el 21 de agosto de 2009, en el cual ofertaron dos interesados; Auter S.A. y Asitec Ltda., este es el llamado que se encuentra sometido a aprobación del Concejo Municipal.

Número de postulantes a la licitación actual y situación de cada uno de ellos:

- Auter S.A.; su situación es que en este llamado cumple con las Bases Administrativas de la propuesta.

- Asitec Ltda.; este postulante se encuentra Fuera de Bases, dado que no adjuntó el Formato de Identificación del Oferente, tal como era requerido en las Bases Administrativas Especiales, en el punto N° 8.

Conclusión:

En atención al análisis efectuado por la Comisión Técnica de la Propuesta “Mantenimiento y Conservación de Semáforos de la Comuna de Chiguayante”, se propone al Honorable Concejo la aprobación de la oferta presentada por la empresa Auter S.A., por un monto mensual de \$2.066.688.- y un plazo de ejecución del servicio de 3 años a contar de la firma del Acta de Entrega de Terreno.

Se adjunta el Formato C, que es la Oferta Económica que presentó la empresa, y finalmente la Oferta Económica con el número de caras.

Se adjunta en la presente acta, toda la información entregada a los Señores Concejales.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad, con los votos favorables de Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas, y el suscrito.

6) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar la adquisición del inmueble ubicado en calle San Martín N° 4490, Valle La Piedra 2.

ALCALDE: De lo que se trata en el proyecto de acuerdo es:

Que, en conformidad a Protocolo de Acuerdo Contrato de Barrio Valle La Piedra 2, Convenio Ad Referéndum para Transferencia de Recursos entre SERVIU Bío Bío y la I. Municipalidad de Chiguayante, lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

Aprobar la adquisición del inmueble ubicado en calle San Martín N° 4490, Valle La Piedra II, rol de avalúo 2397-25 de la comuna de Chiguayante, inscrito a fojas 3498, número 1992 del Registro de Propiedad del año 2007 y a fojas 4701, número 2296 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante, una vez ingresados en arcas municipales los fondos procedentes del Servicio Regional de Vivienda y Urbanismo del Bío Bío para su adquisición.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Aprobado por unanimidad, con los votos favorables del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Quilodrán, señor Vilches, señor Rivas, y el suscrito.

7) Punto de la Tabla

Aprobar función específica a honorarios, según Convenio de Cultura.

ALCALDE: Aquí se trata, de las gestiones y trámites que se han hecho, que nos permitirá comprar una casa antigua, de lo que denominábamos el viejo recinto Grace, que ocupa el señor Silva, quien fuera Administrador de la empresa, y que tiene un valor más o menos de doscientos cincuenta millones de pesos, de un total de mil millones, que tenemos que hacer todos los esfuerzos para que no se nos vayan en este año financiero.

Entonces, por lo mismo, es que se requiere poder ahora contratar a honorarios dos profesionales para proyectos de Casa de la Cultura, ¿eso es?

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

ALCALDE: Yo considero que esto es un privilegio, recuperar ese terreno y la casa que está ahí ubicada, con la flora y la jardinería antigua que tiene, eso realmente es un valor; bueno, habrá que proyectar, habrá que hacer modificaciones y habrá que tomar todas las medidas.

Lo importante es que hemos encontrado la posibilidad de contar con esa casa, pero requerimos también como atenderla, como proyectarla y como llevarla a cabo.

Señor Director de Secplan, por favor.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Sólo agregar un pequeño detalle: Nos llegó un oficio por parte del Ministerio de Cultura, en particular de la señorita o señora Macarena Frutos L., que es la que está a cargo de los Centros Culturales; entonces, ¿qué nos pide en definitiva? Una parte que no se vio, donde teníamos que licitar lo que era el estudio de arquitectura y de ingeniería, con todas las especialidades, para poder enviar finalmente los antecedentes a Santiago.

Cambiaron un poco las condiciones, donde nos dicen: la Municipalidad debe enviarnos el proyecto no acabado en un cien por ciento, sino que a nivel de diseño, no con las especialidades, y con el visto bueno del Director de Obras, que en definitiva tiene la cabida para poder construirlo en ese lugar que cumple la normativa; y en base a eso ellos nos van a transferir una cantidad de millones, casi cuatrocientos millones de pesos, para poder construir y habilitar este Centro Cultural, que inicialmente estaría como mencionaba don Tomás, en la casa que está colindante con el Gimnasio del Club Maestranza San Pablo, que es un sector muy hermoso de hartos jardines, es una casa antigua, donde hay que remodelarla, hay que habilitarla y hay que ampliarla, por lo tanto, para eso es la diferencia en plata.

Para ello, entonces, necesitamos a lo menos tener, por dos meses, un par de profesionales para que se dediquen a trabajar a full time, y poder enviar a finales de Noviembre y sacar las observaciones que nos pueden enviar ellos, y cumplir con el trámite, no más allá del 15 de Diciembre deberíamos estar terminado con este proceso que nos está exigiendo el Ministerio de Cultura, y con ello podríamos materializar las obras, que de alguna manera deberían verse reflejadas y ejecutadas a partir del primer semestre del año 2010.

ALCALDE: ¡Gracias!

Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Como no tengo el documento, ¿a qué calidad de profesionales se refiere?

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Arquitecto, constructor civil e ingeniero civil. Pero arquitecto debemos de tenerlo; en relación a constructor civil o ingeniero civil tenemos que verificarlo, de acuerdo a las conversaciones que tengamos con Macarena Frutos, que es la arquitecto de parte del Ministerio de Cultura.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SR. VILCHES – CONCEJAL: ¿Es la casa que era del señor Ávila?

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Esa.

ALCALDE: Sí, claro.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Muy buena.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Donde primero van a llegar los recursos para la compra, como decía el Alcalde, y aparte de los doscientos cincuenta millones de pesos que llegan, porque la casa vale doscientos treinta millones de pesos; entonces, con esa plata se compra, y posteriormente se adjuntan los antecedentes de la compra, se envía a Santiago con los planos, especificaciones técnicas y presupuesto, que tiene que calzar también con el monto faltante para entregárselo a la Municipalidad.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo con mucho gusto.

Se aprueba con los votos favorables del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Quilodrán, señor Vilches, señor Rivas, y el suscrito.

8) Punto de la Tabla

Informe de Pasivos Acumulados del Segundo Trimestre 2009.

ALCALDE: Señora Sonia Paz Saldías V., Directora de Administración y Finanzas.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Buenas tardes señor Alcalde, estimados Concejales; procedo a informar sobre el Informe Trimestral de Pasivos Acumulados al Segundo Trimestre del año 2009.

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO	
21			GASTOS EN PERSONAL	\$1.948.714	
	03		OTRAS REMUNERACIONES	\$1.428.799	
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$519.915	
22			CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$56.118.699	
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$375.802	
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$2.422.061	
	05		SERVICIOS BASICOS	\$1.381.447	
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$265.174	
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$4.469.767	
	08		SERVICIOS GENERALES	\$47.204.448	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$8.941.971	
	01		AL SECTOR PRIVADO		
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	\$3.001.178
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	\$2.290.344
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
	100		A otras Municipalidades	\$3.650.449	
26			CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES	\$447.202	
	04		Aplicación de fondos de terceros	\$447.202	
29			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$2.659.891	
	04		MOBILIARIO Y OTROS	\$625.841	
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	\$35.001	
	06		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$124.799	
	07		SISTEMAS DE INFORMACION	\$1.874.250	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	\$9.189.414	
	07		DEUDA FLOTANTE	\$9.189.414	
			TOTAL	\$79.305.891	

Quiero mencionar que estos son compromisos contraídos hasta el 30 de Junio, sean órdenes de compras, contratos vigentes u obligaciones pendientes de pagos, solamente por el hecho que están en tránsito, o sea, pasa de un mes a otro nada más, es parte de toda la deuda que tenemos reflejada, pero son obligaciones que se pagan durante el mes siguiente.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señora Sonia!
¿Alguna pregunta?
Por favor, señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: La verdad es que quisiera sugerir que este informe tuviera en la columna monto, tuviera una columna por cada trimestre. Porque lo que es importante en este informe es la evolución de la deuda, más que la foto que se toma en un momento determinado; entonces, nosotros podríamos comparar qué pasó este trimestre con respecto al anterior, y de allí se transforma en un informe dinámico que nos va mostrando como evoluciona este pasivo.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Se los podemos hacer llegar, ningún problema.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Perfecto, gracias.

ALCALDE: ¿Alguna otra pregunta?
¡Muchas gracias señora Sonia!

**9) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales del Presupuesto Municipal 2010, y sus anexos de Educación, de Salud y Cementerio.**

ALCALDE: Buen trabajo para el Presidente de la Comisión de Hacienda y los concejales.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Ya tenemos trabajo con el PADEM.

ALCALDE: Creo que de verdad el presupuesto no es como el que nos gustaría tener, un presupuesto con ingresos mayores, pero sí lo que hay que destacar por el presupuesto anterior, que es un presupuesto equilibrado, no inflado, y teniendo en cuenta los déficit, tanto de Educación, no en sus totales, sino que como ir resolviendo los problemas más acuciantes del próximo año.

Si hubiera algo que agregar a esto, la verdad es que nuestra dependencia crece con respecto al Fondo Común Municipal; entonces, y eso tiene que ver naturalmente con que tanto las contribuciones, etc., etc., no crecen a los mismos ritmos que nosotros deberíamos desear. Sin embargo, para estar contento con ello, este es un Municipio que tiene una gestión que nos permite mostrar una cantidad de ingresos para resolver problemas de la comuna, que alcanzan a una suma altísima, sin contar los grandes proyectos, una suma que sobrepasa los tres mil millones, y más ajustados todavía, podríamos hablar de cuatro mil millones, lo que corresponde que el Alcalde les diga, es que estoy en un serio problema en el mes de Octubre, es que estamos haciendo todas las licitaciones y en algunas nos hemos demorado, señor Lozano, dos y tres.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Cuatro y hasta cinco meses.

ALCALDE: Y yo les digo ¿por qué coloco en el tapete esto? Porque estamos en Octubre y tenemos que salir adelante con todos estos proyectos; entonces, el personal técnico nuestro, como dije en una reunión anterior, del punto de vista de horario físico, no tiene la capacidad para poder atender con la rapidez que se requiere, y esto es una medida que tenemos que tomar, tal vez en una próxima reunión, verlo realmente para salir adelante, porque la gracia no está en conseguir plata, sino que la gracia está en invertirla bien, y que no nos suceda, lo que pasó con el paso a nivel de calle Libertad, señor Quilodrán, que con tanta alegría lo hemos entregado una y otra vez y vamos a llevar casi un año, y no pudimos cumplir su ejecución, porque en el momento de licitarlo, tendiendo el asunto del proyecto, nos faltaron

más o menos cuarenta millones aproximadamente, y hubo que hacer todo el proceso de nuevo ante el Gobierno Regional para que nos aprobaran los otros cuarenta millones, y entiendo que ahora si que salimos, señor Director de Secplan, para que quede contento el Concejo.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Falta que llegue el Convenio para su firma, y posteriormente la licitación respectiva, pero ya están aprobados los recursos por parte del Consejo Regional.

ALCALDE: ¿Pero falta la licitación todavía?

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, claro.

ALCALDE: Entonces, ¿cuántos años llevamos señor Quilodrán?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sólo para precisar, los últimos recursos extraordinarios fueron por sesenta y cuatro millones más, a los ciento setenta y ocho millones de Abril del 2008, son como doscientos cuarenta millones en total.

ALCALDE: Así es.

Entonces, ¿por qué yo dije esto? Porque muchas veces uno no se explica que es lo que sucede; en aquella oportunidad hubo un cambio en el valor del dólar.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Y de materiales.

ALCALDE: Claro, y quedamos desfasados en los valores.

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¿El proyecto tiene la misma forma que en su origen?

ALCALDE: Sí, claro.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Ni bajo, ni sobre nivel, sino que a nivel.

SR. RIVAS – CONCEJAL: A nivel.

ALCALDE: ¿Alguna otra pregunta?

Se les agradece a los señores Concejales.

Quisiera informar antes de ofrecer la palabra en incidentes, que en el día de ayer, en un accidente, murió Elías Zambrano, que trabajaba como Monitor, en una Escuela de Fútbol de Educación nuestra, destacado deportista, en los tiempos de gloria del Caupolicán y del Vial, y además un Maestro en la formación de futbolistas destacados, e incluso debemos decir, entre ellos nuestro amigo y Ciudadano de Mérito, don Mario Osbén, estuvo dentro de sus alumnos formados por decirlo, y otros.

Yo digo estas palabras, porque creo que ya llegará, en el cual tengamos todos los antecedentes; sus funerales son mañana, a las tres de la tarde.

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¿Dónde lo están velando?

ALCALDE: En la Iglesia San Pablo, pero hay que darle a la familia el apoyo, hace muy poco tiempo que murió su esposa; esto fue un accidente muy lamentable, fue a comprar fruta y lo chocó un taxibus.

Lo segundo que yo quería informar, tiene que ver con el Programa de Fiestas de la Primavera, en el cual trabaja la Municipalidad y la DAEM, que se fijó la fecha para el día 30 de Octubre el curso, el día 25 de Octubre la Maratón, y otras actividades de las Escuelas respectivas, de tal manera que el Concejo esté informado. De lo que se trata es poder mostrar todo lo que nuestras Escuelas hacen, tanto la Educación Pública como la Educación Privada, y siempre hemos salido muy airosos, incluso participan algunas empresas.

¿Por qué en Octubre? Porque todos entienden que en Noviembre la cosa es muy difícil, están con todos los exámenes, además, del examen ciudadano que tenemos que dar todos el día 13.

Entonces, por ello se trata de cumplir esto en el mes de Octubre y no en el mes de Noviembre como lo habíamos hecho en los años anteriores.

Debo decirles que les tengo que expresar mi preocupación, por la aprobación de las Ordenanzas que tienen que ver con Cobros de Derechos distintos, y que tenemos que aprobarlos en el mes de Octubre; entonces, eso requiere ver con la prudencia y con la responsabilidad que tiene el Concejo, porque norma los Cobros de Derechos, y eso tiene que ver con ingresos a la Municipalidad, además de una serie de reglamentos que son obligados a aprobarlos en esta fecha, o sea, vamos a tener un trabajo normativo bastante importante.

El año pasado, como ustedes bien recuerdan, no estuvimos muy atentos a los ingresos, por eso hay algunos costos que aparecen en el presupuesto no menor.

Por eso yo quería anunciar esta avalancha de lecturas que tienen que hacerse en las diversas comisiones.

Además, tenemos que ver los problemas que se nos avecinan con respecto a la Licitación de Extracción de Aseo Domiciliario; la verdad es que voy a pedir una reunión de Comité para poder informar a los Señores Concejales, que nos llegaron nuevas observaciones de la Fiscalía Económica. ¿Y eso qué significa? Significa ver con prolijidad, que a mí me parece que es muy lento, y nosotros tenemos plazos legales que cumplir; entonces, también tenemos que ver esas cosas para hacerlo bien, y por ley estamos obligados a realizar lo que se nos pide. Así que no es cuestión de querer o no querer, sino que hacer todas las correcciones para que la licitación sea con el máximo de limpieza y sin reclamos, pero tenemos que tomar las medidas correspondientes, y en eso es bueno que el Concejo esté informado.

Con respecto al funcionamiento, creo que será complicado el asunto al final del año, porque toda la gente va a estar preocupada de las elecciones, querámoslo o no, en el asunto de la población, entonces requiere que ojalá éste Concejo se anticipe y no esperemos los últimos días que la ley nos indica, sino que estemos dentro de los plazos para poder cumplir con nuestras obligaciones.

Eso es todo, ofrezco la palabra.

Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: La fecha del curso, tenía entendido que era el 23, y usted dice que es el 30 de Octubre, ¿hubo un cambio?

ALCALDE: Sí.

Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Entiendo que todos receptionamos la invitación a un Congreso Extraordinario de Educación Municipal, que fue uno de los acuerdos tomados en Antofagasta, pero se menciona aquí el día 28 de Octubre, y es un día miércoles, y ese día nosotros tenemos Concejo, lo pongo sobre la mesa, para ver la posibilidad de modificar esa convocatoria a Concejo.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Sí, de Educación Municipal.

ALCALDE: ¿Un Congreso Extraordinario?

SR. JELVES – CONCEJAL: Tomado en Antofagasta, en verdad indicaba que se debía realizar este Congreso de Educación Municipal, ahora están citando, y el día 28 de Octubre son las inscripciones y es un día miércoles, y ese día tenemos Concejo señor Secretario, la última semana del mes.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: Me parece una astucia extraordinaria de la Asociación de Municipalidades,

celebrar en estas fechas justamente un Congreso Extraordinario de Educación; la verdad es que hay anunciado un paro también de los profesores, y el día miércoles 28 de Octubre habrá que tomar las medidas y ver quién se interesa de participar y de acuerdo a las exigencias que nosotros tenemos para salir adelante, eso significa anticiparse más todavía, de tal manera que después no quedemos con retrasos o no cumplamos con las obligaciones dentro del tiempo posible.

Le agradezco su intervención señor Jelves, no la había tenido yo en cuenta.

Sin haber otro punto que tratar, siendo las 19:50 horas, se levanta la Sesión.



Eisandro Tapia Sandoval
EISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Tomás Solís Novoa
TOMÁS SOLÍS NOVOA
ALCALDE

Tomás Solís Novoa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv.

